

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO
Vélez, dos (02) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL 2021-00017
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO TOLOZA PRADA

Se encuentra al despacho para resolver la petición presentada por el abogado JOSE ALEJANDRO DIAZ BONCES, que fue designado como curador dentro de este proceso, quien no aceptó el cargo, porque cuenta con un número superior a las curadurías de obligatoria aceptación.

En consecuencia, de lo anterior se dispone relevarlo del cargo y se procederá a designar uno nuevo para ello.

DESIGNAR al abogado ALDWIN ALEXIS ZAFRA MANRIQUE, como CURADOR AD-LIETM para la Litis, demandado MARCO AURELIO TOLOZA RODRIGUEZ, a quien se le notificará la designación de conformidad a lo previsto en el art 49 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO VELEZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8694c31f93aa804fdef487e65a769d28671ed56792af4c272a94df168
4b82433**

Documento generado en 02/06/2021 12:55:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>